

Audiencias y visitas

Carlos Correa*



El presidente Hugo Chávez, fue el primero que visitó a la CIDH, cuando estaba recientemente elegido. Ese gesto fue importante, un respaldo relevante para los Derechos Humanos en el hemisferio. Ahora es el gobierno de Hugo Chávez quien no quiere que le visite la propia CIDH.

Desde el 26 de febrero al 9 de marzo de 2007, se realizó en Washington, DC, el 127° periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En estas sesiones ordinarias la CIDH aprobó informes sobre casos y peticiones individuales y celebró 30 reuniones de trabajo y 48 audiencias, algunas en el marco de peticiones y casos individuales o medidas cautelares y otras sobre situaciones generales o específicas de derechos humanos.

La situación venezolana se trató en varias reuniones de trabajo relativas a casos que cursan ante la Comisión y también en al menos 5 audiencias sobre situación general y específica. Al gobierno venezolano se le concedió una audiencia, con una duración de 90 minutos (Situación de Derechos Humanos en Venezuela) a las organizaciones nacionales les concedieron 4, con una duración de 45 minutos cada una (Libertad de Expresión, Seguridad Ciudadana, Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y Situación Institucional y Garantías).

El Estado venezolano, utilizó el tiempo con los Comisionados para la descalificación de la Comisión y también de las organizaciones nacionales de defensa y promoción de los Derechos Humanos. El texto leído por Germán Saltrón, nuevo agente del Estado venezolano, se

centró en señalar que los comisionados no leían las respuestas del Estado Venezolano; los acusó de actuar de “mala fe” y de excederse en sus atribuciones. Nuevamente argumentó en relación a la soberanía del Estado venezolano y revivió acusaciones contra la CIDH por su actuación en abril del año 2002.

La respuesta del relator responsable de la situación venezolana, el comisionado brasileño Paulo Sérgio Pinheiro, no se hizo esperar y reclamó al Estado venezolano que retirara esa expresión insultante y señaló que la posición venezolana era volver al “punto cero” en las relaciones con este organismo. De igual manera el recién elegido presidente de la CIDH, el salvadoreño Florentín Meléndez, manifestó que las atribuciones de la CIDH son las que el Estado venezolano, y los otros Estados americanos, habían decidido otorgarle en ejercicio de su plena soberanía. La soberanía tiene límites y uno de ellos es la defensa de la dignidad, la paz y los derechos humanos.

La CIDH es una de las dos entidades de protección y defensa de los derechos humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Entre sus funciones está la elaboración de informes anuales y especiales sobre la situación de derechos humanos en los países miembros; recibir, analizar e investigar

peticiones individuales que alegan violaciones de los derechos humanos; realizar visitas in loco a los países para profundizar la observación general de la situación, y/o para investigar una situación particular; hacer recomendaciones a los Estados miembros de la OEA sobre la adopción de medidas para contribuir a promover y garantizar los derechos humanos; requerir a los Estados que tomen “medidas cautelares” específicas para evitar daños graves e irreparables a los derechos humanos en casos urgentes; y someter casos a la jurisdicción de la Corte Interamericana y actuar frente a la misma en dichos litigios.

Desde el informe pasado, la situación venezolana se analiza en el Capítulo IV del informe anual que la CIDH presenta ante las diversas instancias de la OEA. En ese capítulo se incluyen los Estados con situaciones graves en el ámbito de los Derechos Humanos. De hecho la lectura de Germán Saltrón, es la respuesta escrita al texto preparado por la CIDH en su informe correspondiente al año 2006, que todavía no se publicita y que previamente se distribuye a los Estados a los fines de contrastar la información.

La confrontación del Estado venezolano contra la CIDH se tradujo en varios conflictos. El Estado desconoce las medidas cautelares de la CIDH, lo que convirtió al Estado venezolano en uno de los que tiene mayor número de medidas provisionales otorgadas por la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH). Al no aceptar las competencias cautelares de la CIDH, ésta recurre a

la CorteIDH. Por ejemplo en lo referido a la libertad de expresión la CorteIDH otorgó en toda su historia 6 medidas, de las cuales 4 son para casos venezolanos. En alguna oportunidad la CIDH otorgó medidas cautelares para proteger a un familiar víctima de grupos parapoliciales, dado el incumplimiento, fue asesinada por los victimarios a quienes denunciaba.

La CIDH es sin duda una instancia que salva vidas en los países de América Latina y cuenta con respaldo de organizaciones nacionales de Derechos Humanos. Enfrentarse a ella, es también enfrentarse a las víctimas de las violaciones que encontraron en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos un camino para la esperanza de justicia.

A pesar de la invitación expresa y pública del propio presidente Hugo Chávez Frías, la CIDH no ha podido concertar otra visita in loco, desde la realizada en el año 2002. En esto se centró el comunicado dedicado a Venezuela por la CIDH. Una visita que siempre se enreda con las pretensiones del gobierno venezolano de no permitir que la CIDH pueda realizar contactos libre con los diversos sectores interesados en suministrar información o peticiones. Pretenden siempre colmar la agenda con los intereses del gobierno; con ello pierden la oportunidad de argumentar con datos y hechos los avances que puedan existir en la realidad venezolana. Es el juego de todo o nada.

En la rueda de prensa que ofrecieron varios comisionados al finalizar el período de sesiones, pregun-



taron qué otros países no permitían visitas in loco. Sólo surgieron los nombres de Cuba y Estados Unidos. Este último porque no permite la visita a la cárcel de Guantánamo.

El presidente Hugo Chávez, fue el primero que visitó a la CIDH, cuando estaba recientemente elegido. Ese gesto fue importante, un respaldo relevante para los Derechos Humanos en el hemisferio. Ahora es el gobierno de Hugo Chávez quien no quiere que le visite la propia CIDH.

* Defensor de Derechos Humanos